



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUAREZ, N.L. Dirección de Salud



MES DE FEBRERO DEL 2013

La responsabilidad de la Dirección de Salud es ver el funcionamiento del Departamento como referencia al cumplimiento con apego a la normatividad a cada uno de los proyectos y actividades que se realizan en la dirección.

Haciendo sinergia con las autoridades de Salud Estatal y Federal en la eficiencia del uso de insumos e infraestructura otorgados (k-otrine, abate, motomochila) priorizándolos en las áreas de mayor conflicto y necesidad.

Como visión de la dependencia principalmente es buscar el beneficio del municipio en el área de salud y sanidad, previniendo el desarrollo de problemas endémicos a través de la atención eficiente y eficaz directa a la ciudadanía donde los principales valores son la calidez y la calidad.

PROGRAMAS QUE SE LLEVAN A CABO EN LA DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

Control Canino

En el programa del control canino establecemos una estrategia de prevención y acción donde la recolección del can es solo de forma inminente o cuando se involucra la seguridad de las personas. Teniendo un programa de cultura para el trato de animales todo como parte de un programa de prevención; los canes enfermos que se encuentran en la calle son recolectados al igual que los agresores reportados por la ciudadanía y son llevados al centro antirrábico de Guadalupe N.L., donde son resguardados.

El teléfono de la Dirección de Salud para hacer reportes es 82 33 28 00 con un horario de Lunes a Viernes de 8:00 a.m. – 5:00 p.m.

En el mes de Febrero se recibieron 197 reportes siendo atendidos en su totalidad, se recibieron 6 reportes de can agresor siendo atendidos en su totalidad. En conclusión y complementando con los recolectados en vía pública se tuvo un total de 451 canes los cuales se refirieron al Centro Antirrábico de Guadalupe, N.L.

*El centro antirrábico le cobra al municipio \$20.00 pesos por cada can.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUÁREZ, N.L. Dirección de Salud



ABATIZACION

Siendo un programa de promoción de la salud se busca crear una cultura de prevención para el control del mosquito (Aeres Aegypti) así como de la larva que se prolifera en la comunidad, dando información e instrucciones de cómo combatir el mismo, se complementa con la revisión de los domicilios previa autorización indicándoles las zonas de riesgo y como combatirlos.

En el programa contamos con 12 personas bajo el programa de Promoción de Salud las cuales se encargan de cubrir todos los ageb's (área geoestadística básica) en los que está dividido el municipio, donde también se entrega abate dosificado según la indicación de la Jurisdicción Sanitaria #4 cumpliendo así con la eliminación de la larva a través de este veneno.

Mes: Febrero 2013

Colonias: Centro de Juárez, Lomas de Santa Mónica, Hacienda Juárez, El Mirador, Cyranos, Paraje de Juárez, colinas del Vergel, La Ciudadela, Santa Mónica, Salvador Chávez, Héroes de Nacozari.

Visitadas: 5812
Cerradas: 1888
Renuentes: 369
Deshabitadas: 509
Tratadas: 3156

FUMIGACION

El programa de fumigación se deriva en 2 métodos de acción

1. Fumigación de cielo abierto contando con 3 vehículos con máquina fumigadora de parte del municipio complementando con el apoyo de la jurisdicción sanitaria #4, la cual incluye tres vehículos siendo más eficiente el programa para cubrir la meta en conjunto de fumigación en el municipio en un periodo menor de 4 meses.
2. Cubrimos las áreas complicadas o peticiones derivadas de casos positivos o sospechosos y áreas conflictivas donde se procede a hacer un cerco sanitario; como complemento contamos también con 3 motomochilas, atendiendo a su vez peticiones especiales como escuelas, dependencias y otros.



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUAREZ, N.L. Dirección de Salud



Mes: Febrero 2013

Fumigación a Cielo Abierto

Colonias: Monte Kristal 3 sector, Sierra Vista Residencial, Esmeralda Sur, Ampl. Monte Kristal, Los Cometas del 1 al 9 sector, Monte Kristal Campestre, San Roque, 16 de Septiembre, Santa Ana de Arriba, Ampl. Rancho Viejo, Villa de los Naranjos, La Loba, San Mateo, Arboledas de los Naranjos, La Ciénega, Valle Real, Lomas de los Naranjos, Villas de los Naranjos, Los Reguiletes, La Maestranza, Los Valles, Montebello, Santa Mónica 1, 2, 6, 7, 8, 9 sector, Los Laureles, Lomas de Santa Mónica, Bosques de San Pedro, Arcadia, Jardines del Campestre, Jardines de la silla, Héroes de Nacozari, Privada Jardines.

Petición Municipal: Guarderías del Dif Municipal ubicadas en las colonias Santa Mónica, Real de San José y Zona Centro.

Escuelas Fumigadas: Prim. Fernando Meza Balboa



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE JUAREZ, N.L.
Dirección de Salud



Oficio Num.-062-DS/2013

M.A.N. ARMANDO FRIAS GUAJARDO
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO

PRESENTE.-

Por medio de la presente le envío un cordial saludo y a la vez le envío la información del mes de Febrero impresa y digitalizada requerida por el artículo 14, fracc. VII de la ley de transparencia y acceso a la información del Estado de Nuevo León.

Agradeciendo de antemano la atención y para cualquier aclaración de la presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION “
CD.BENITO JUAREZ, N.L. A 04 DE MARZO DEL 2013

EL C. DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

DR. GERARDO ALAN DUEÑAS RAMIREZ

c.c.p. C.P. Rodolfo Ambriz Oviedo/Presidente Municipal
c.c.p. Lic. Félix César Salinas Morales/ Secretario de Desarrollo Social
c.c.p. archivo

Domicilio: Calle Zaragoza y Lázaro Garza Ayala s/n Planta Alta, Zona Centro
Cd. Benito Juárez, N.L. Tel. 82 33 28 00